MEMORIA JUSTIFICATIVA DEL CONTRATO

OBJETO: El objeto del presente contrato es definir las prescripciones que van a regir el montaje, instalación, y puesta en funcionamiento de equipos de iluminación LED, detectores e instalación eléctrica en las naves de inspección de las estaciones ITV de VEIASA recogidas en el Pliego (FASE II 36 ITVs), así como la retirada de los equipos de iluminación existente y la instalación eléctrica que permiten su funcionamiento.

TIPO DE CONTRATO:	**Obra:**	**X**
	Servicios:	
	Suministro:	

SOLICITUD DE COMPRA Nº: CT340-21-164	**FECHA: 14/05/2021**
SOLICITANTE: MANTENIMIENTO Y EFICIENCIA ENERGÉTICA	
UNIDAD/DIVISIÓN/ÁREA SOLICITANTE: MANTENIMIENTO Y EFICIENCIA ENERGÉTICA	

PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN: 1.371.923,85€

VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO: 1.646.308,62 €

DURACIÓN ESTIMADA: 9 MESES

**En el supuesto de que el valor estimado del contrato sea inferior a 15.000 euros en servicios/ suministros o 40.000 euros en obras, la Unidad Gestora solicitante deberá de responder, a continuación, las siguientes cuestiones:*

1. *¿Has contratado en el transcurso de los 12 meses anteriores algún servicio/suministro u obra con el mismo proveedor? ---------*
2. *¿Si la respuesta es sí, el objeto contratado es el mismo? ---------*
3. *¿El importe de los contratos anteriores con el mismo proveedor y mismo objeto ascienden a una cantidad igual o superior a 15.000 euros en servicios/ suministros o 40.000 euros en obras? ---------*
4. *En el supuesto de que la respuesta a la pregunta número 1 sea negativa, habría que plantearse ¿Tienes la previsión de contratar en los próximos 12 meses un servicio/suministro u obra con el mismo objeto a la necesidad descrita en la presente memoria? ---------*
5. *Si la respuesta es sí, habría que unificar la necesidad y solicitarla en conjunto con la necesidad expuesta en la presente memoria.*

NECESIDADES A SATISFACER, IDONEIDAD Y CONTENIDO:
Obra para montaje, instalación, y puesta en funcionamiento de equipos de iluminación LED, detectores e instalación eléctrica en las naves de inspección, boxes y fosos de las estaciones ITV de VEIASA recogidas en el Pliego (FASE II 36 ITVs), así como la retirada de los equipos de iluminación existente y la instalación eléctrica que permiten su funcionamiento.

TRAMITACIÓN URGENTE DE CONTRATACIÓN	**Sí:**	**No:** X
JUSTIFICACIÓN EN CASO DE TRAMITACIÓN URGENTE:		